Acinte meraucrio.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL QUINIENTOS Y DIEZ.

En Marin Baro Saauedra - Dn Juan Zapata - Dn Juan Rosique - Pedro Morote Pasqual de Alarcon y Juan Alcaraz Borja Regidores - Alonso de Campos dañon do Juan Rubio Esc.a Jurados - y Juan Ortiz Alguacil mayor todos ofiçiales de dho Concejo y la mayor parte del Cuerpo de Junta miento Co- mo lo han de vso y Costum bre dixeron que para con duzir y llevar a la Ciudad de Murçia seis Soldados que hai presos en la Carçel desta villa para entregallos al Capitan. do dho reino y dho que se can asta villa del Segundo Repartimiento nombraban y nombraron por Comissario a Sebastian Zapata Vecino desta villa a quien le mandó se le haga pte dho nombramiento y para los gastos de la Conducion de dha gente y entrega y tomar Vezino Dn Juan Borja Mayordomo de los propios y Rentas del Concejo de esta villa que de y entregue a dho Capitan Cien to Cincuenta Reales que Constan de libramiento de esta fecha y dho dia y se firmaron en Cuenta en la que dicen dhos mrd de la cargo para la ordenacion y firmaron de sus nombres que- sam=

D. Juan Rosique

Juan Alvarez

D. Fran.co Val carçel

Dn Martin Baro Saabedra

Ante mi Sebastian Ximenez Cerezo

En la villa de Alcantarilla a veinte y un dias del mes de Febrero de mill y Quinientos y diez años ante mi Pedro Morote Escrivano del Rey nro Señor y testigos de yuso escriptos parecio presente Juan Alcaraz Borja Regidor de esta villa